



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921



Tomo CXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 24 de septiembre de 1977

Número 37

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

NOTIFICACION al Comisariado Ejidal del núcleo de población denominado Sta. Ma. Atarasquillo, Municipio de Lerma, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Dirección General de Tierras y Aguas.—Subdirección Gral. de Expropiaciones.—Ref.: IX-210-A. Núm. del Oficio: 251924.—Expediente: 1884. S. A. R. H.

ASUNTO: Se solicita ordene la publicación del anexo que se acompaña.

C. Director General de Gobierno.
Secretaría de Gobernación.
Bucareli No. 99
C i u d a d.

La Secretaría de Recursos Hidráulicos, hoy Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, con oficio 9.9-13241 de fecha 2 de agosto de 1967, ha solicitado de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, la expropiación de una superficie de 11-80-00 Has., pertenecientes al poblado indicado al rubro, misma que será destinada para la construcción de obras para la introducción de agua potable a la ciudad de México.

Por acuerdo del C. Subsecretario de Asuntos Agrarios, con fundamento en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y para que surta efecto de notificación al Comisariado Ejidal del núcleo afectado, he de agradecer a usted disponga que se publique en el Diario Oficial de la Federación la solicitud que se acompaña.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Distrito Federal, a 3 de junio de 1977.—El Director General de Tierras y Aguas, José Merino Castrejón.—Rúbrica.

C. Ing. Norberto Aguirre Palancares.
Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.
Av. José Ma. Izazaga Núm. 155.
México 1, D. F.

El Gobierno Federal por conducto del Departamento del Distrito Federal y de esta Secretaría a mi cargo, está llevando a cabo la construcción de las obras necesarias para el aprovechamiento de aguas de los mantos acuíferos subterráneos de la cuenca del Río Lerma, en el Estado de México, para satisfacer necesidades de carácter urbano del Distrito Federal.

Con la construcción de estas obras se afectan entre otros, terrenos ejidales del poblado de "Santa María Atarasquillo", ubicado en el municipio de Lerma, Estado de México.

Por tales razones y con fundamento en lo establecido por el Artículo 286 del Código Agrario y el Acuerdo Presidencial Núm. 672 de 12 de marzo de 1947, con el presente se promueve la expropiación de los terrenos de que se trata y en cumplimiento de estas disposiciones se manifiesta lo siguiente:

1.—Los bienes por expropiar consisten en:

Terrenos	Superficie
De humedad de primera	11-80-00 Has

2.—Los terrenos por expropiar se destinarán a la construcción de obras para la Introducción de Agua Potable a la ciudad de México, proveniente de la cuenca alta del Río Lerma.

Tomo CXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 24 de Sept. de 1977 | No. 37

SUMARIO:

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

NOTIFICACION al Comisariado Ejidal del núcleo de población denominado Sta. Ma. Atarasquillo, Municipio de Lerma, Méx.

AVISOS JUDICIALES

(viene de la 1a. página)

3.—Es de utilidad pública, según el Artículo 2o., Fracción III, de la Ley de Riego, la adquisición de los terrenos necesarios para alojar y operar dichas obras.

4.—La indemnización que se propone y que se pagará en efectivo, la constituye la cantidad que resulte conforme a los avalúos que al efecto practiquen las autoridades competentes; en la inteligencia de que se pagará por cuenta exclusiva del Departamento del Distrito Federal, de acuerdo con la Cláusula 8a. del convenio celebrado con autorización del C. Presidente de la República, de fecha 14 de diciembre de 1966, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 16 del mismo mes y año, entre el mencionado Departamento del Distrito Federal y las Secretarías de Recursos Hidráulicos y de Agricultura y Ganadería y el gobierno del Estado de México.

5.—Se remiten a usted con el presente tres copias del plano en que se demarcan los terrenos cuya expropiación se solicita.

Al mismo tiempo ruego a usted se sirva autorizar a esta Secretaría para ocupar desde luego, la superficie mencionada sin cargo alguno, mientras se tramita el Decreto Presidencial que legalice en definitiva esta ocupación.

En los términos anteriores suplico a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales de que se habla y en su oportunidad gestionar la expedición del Decreto Presidencial correspondiente.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F. 2 de agosto de 1967.—El Secretario, Ina. José Hernández Terán.—Rúbrica.

Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 16 de junio de 1977).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor LUCAS ROSAS TREJO, promovió ante este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar por posesión la propiedad del terreno denominado "ENMEDIO DE DOS CAMINOS", ubicado en el poblado de San Jerónimo, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte, en 20.00 mts. y linda con propiedad del señor Mario Chavez; al sur en 20.00 mts. y linda con propiedad del señor David Miranda; al oriente en 9.00 mts., lindando con la calle Emiliano Zapata; al poniente en 9.00 mts. linda con propiedad del señor Antonio Bernus, teniendo una superficie de 180.00 ciento ochenta metros cuadrados. Se admitieron estas diligencias ordenando publicarse en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en Toluca México y esta ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **C. Jesús Nava Muñoz.**—Rúbrica
2898.—24, 27 sept. y 1o. octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor RODOLFO RAMIREZ CORDOBA, promovió ante este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar su posesión la propiedad del terreno denominado "EL DURAZNO" ubicado en el número 39, de las calles de Guerrero y en el poblado de San Miguel Chalma, de este Distrito Judicial, de Tlalnepantla, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 13.30 mts. y linda con calle Guerrero; al sur, en 13.50 mts. y linda con calle Azucena; al oriente en 27.40 mts. y linda con el señor Serafín Rodríguez; y al poniente en 27.70 mts. y linda con el señor Erasmo Rojas, y teniendo una superficie de 359.17 metros cuadrados; se admitieron estas diligencias ordenando publicarse en los periódicos Avance y Gaceta de Gobierno, que se editan en esta ciudad y en Toluca, México, respectivamente por tres veces de tres en tres días, dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José Isauro Lendecky Alarcón.**—Rúbrica
2899.—24, 27 sept. y 1o. octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ABEL PACHECO LAGUNA, promovió ante este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar su posesión de la propiedad del terreno ubicado en el número 16 de las calles de Maxtla en el poblado de San Bartolo Tenayuca, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 14.32 metros y linda con el señor Arcelino Santiago Martínez; al sur en 14.32 mts. linda con la señora María de Jesús Díaz; al oriente en 7.00 mts. y linda con calle Maxtla; al poniente en 7.00 mts. y linda con el señor Miguel Ventura Jiménez y tiene una superficie de 100.24 Cuat metros con veinticuatro decímetros cuadrados; se admitieron estas diligencias ordenando publicarse en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Avance que se editan en Toluca, México y esta ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José I. Lendecky Alarcón.**—Rúbrica.
2900.—24, 27 sept. y 1o. octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

DOMINGO MENDEZ VELAZQUEZ, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto de un terreno ubicado en terrenos del Poblado de San Gaspar, Ximipahuacán, México, este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 118.00 mts. al Sur 118.00 mts. al Este 118.00 mts. al Oeste 118.00 mts. FRANCISCO MENDEZ, al Poniente 110.00 mts. Cuadrado Rectangular para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivos, en la "GACETA DE GOBIERNO" y en el Noticiero, editar Ciudad de Toluca, México.—Tenancingo, México a catorce de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario Civil, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

2901.—24, 27 sept. y lo. octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

INES SOLIS VAZQUEZ, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto de un predio, ubicado en terrenos Poblado San Gaspar, Ximipahuacán, México, este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias al Norte 217.00 mts. al Sur 35.00 mts. al Este 191.50 mts. con ROBERTO PEREZ; al Poniente 217.00 mts. con PAULA FIGUEROA; para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivos, en la "GACETA DE GOBIERNO" y en el Noticiero, editar Ciudad de Toluca, México.—Tenancingo, México a catorce de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario Civil, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

2902.—24, 27 sept. y lo. octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FELIPE SANCHEZ HERNANDEZ, promueve Diligencias INFORMACION DE DOMINIO respecto de un terreno ubicado en los terrenos de Malinalco, México, de este Distrito Judicial, fin acreditar posesión que dice tener sobre el mismo cuyas medidas y colindancias son: al Norte 126.00 mts.—ERNESTO HERNANDEZ, al Sur 433.00 mts.—VICTOR MARTINEZ Y LEONARDO SANCHEZ, Oriente 930.00 mts. NICOLAS RODRIGUEZ, Poniente 780.00 mts.—PROCORO MANSIO Y LEOBARDA JARDON superficie total aproximada 38502 mts. cuadrados.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivos en "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", editados en la Ciudad de Toluca, México para efectos previstos en artículo 2898 del Código Civil en vigor.—Tenancingo, México a veintisiete de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

2903.—24, 27 sept. y lo. octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

REGINA POSALES CANO DE VILLANUEVA, promueve la formación de Dominio de un terreno de labor ubicado en Santa Ana Tlapatlilán de este Municipio y Distrito: NORTE, 73.00 Mts con Ana Baldomero Cano. SUR, 52.00 Mts. con Arnulfo Domínguez Morales, ORIENTE, línea oblicua de 34.65 Mts. con Camino a Santa María de las Rosas; y al PONIENTE, 19.55 Mts. con Margarita Rossaro Sánchez. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2906.—24, 27 sept. y lo. octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FELIPE SANCHEZ HERNANDEZ, promueve Diligencias Información AD-PERPETUAM respecto de un terreno de labor rustico ubicado en los terrenos de Malinalco, Méx., este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias al Norte 126.00 mts. ERNESTO HERNANDEZ, al Sur 433.00 mts. VICTOR MARTINEZ Y LEONARDO SANCHEZ, al Oriente 930.00 mts. NICOLAS RODRIGUEZ, al Poniente 780.00 mts. con PROCORO MANSIO Y LEOBARDA JARDON, con superficie aproximada de 38502.00 mts. cuadrados.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivos en la "GACETA DE GOBIERNO" y en el Noticiero, editar Ciudad de Toluca, Méx.—Tenancingo, México, a catorce de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario Civil, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

2904.—24, 27 sept. y lo. octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

AGUSTIN GONZALEZ MORALES, promueve INFORMACION DE DOMINIO para acreditar posesión apta para prescribir que dice haber más de quince años respecto predio ubicado en La CONCEPCION XOCHICUAUTLA, Lerma, México, cuyas medidas y colindancias son NORTE: 31.22 metros GABRIEL CAYETANO. SUR: 37.42 metros CALLE INSURGENTES; ORIENTE: 27.82 metros CAMINO VECHAL y PONIENTE: 25.63 metros SILVERIO HERNANDEZ.

Para su publicación en forma legal se expide al presente para su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y HERALDO de la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Lerma, México a 20 de septiembre de 1977.—El C. Secretario, Lic. Alfredo González Aibarrán.—Rúbrica.

2905.—24, 27 sept. y lo. octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

MERCEDES ESPINOSA GONZALEZ, por propio derecho promueve Información ad-perpetuam sobre terreno, ubicado en Calle Guerrero número 22 del Municipio de Teapulco, este Distrito.

DESCRIPCION:—Norte 38.90 metros con Elton Varela Vázquez. SUP.—34.98 metros con Demetrio Cruz Sañiz; Oriente 11.90 metros con calle de Guerrero y Poniente 23.00 con un paredón. Con superficie de 475.00 M2.

Acordado, Juez, expido presente para su publicación por tres veces de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero, editarse en Toluca, México y en demás lugares ordena Ley para todas acciones legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, México a 12 de septiembre de 1977.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

2908.—24, 27 sept. y lo. octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1078/77. LUIS ORTEGA CARRILLO, promueve Diligencias de Información ad-Perpetuam de Inmueble ubicado en la calle de Leona Vicario No. 10 del Barrio Cuaxustenco Municipio de Métepec, Méx., NORTE.—14.40 Mts. María Fabela SUR.—14.40 Mts. Calle Leona Vicario ORIENTE.—57.10 Mts. Florencio Serrano Cártero PONIENTE.—57.10 Mts. Herederos de M. Felix Ortega. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca, Toluca Méx. a 13 de Septiembre de 1977.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Rodolfo Figueroa Laguna.—Rúbrica.

2910.—24, 27 sept. lo. y octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 692/1973, que en este Juzgado promovió el LICENCIADO ALBERTO MONDRAGON PEREZ contra DOMINGO RAMIREZ, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que en el Local de este Juzgado tenga lugar la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en las calles de Nubes esquina con calle de Laja, en la Colonia Jardines del Pedregal, en México, D. F., con las siguientes medidas y colindancias: al ORIENTE 49 metros 34 centímetros, al PONIENTE 49 metros, 34 centímetros con calles de Nubes, al NORTE 29 metros con lote, al SUR 29 metros con calle Laja, haciendo una superficie de 1,430 un mil cuatrocientos treinta metros cuadrados de área y de 498 cuatrocientos noventa y ocho metros cuadrados de construcción, aproximadamente, en los que se encuentran 3 recámaras equipadas de baño cada una, sala comedor y antecomedor cuarto de servicio —cocina integral, una piscina al lado norte equipada con dos cuartos pequeños que sirven de vestidores, garage y un cuarto para planchar, todo construido con muros de tabique, techos de concreto, pisos de cemento y una escalera en la entrada, de mármol.

El inmueble antes descrito reporta las siguientes gravámenes: I.—Hipoteca por TRESCIENTOS MIL PESOS, a favor de CREDITO HIPOTECARIO, S. A. II.—Hipoteca por QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS, a favor de SILVIA ELENA DE PARRÉS ANDRADE DE B. III.—Embargo practicado por el Juzgado Mixto Civil y Familiar en el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GARZA CEPEDA RODOLFO contra DOMINGO RAMIREZ CAVAZOS por la cantidad de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS, IV.—Embargo practicado por el Juzgado Mixto Civil y de lo Familiar de Villa Alvaro Obregón, D. F., por exhorto del Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, en el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MONDRAGON PEREZ ALBERTO en contra de DOMINGO RAMIREZ por DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS, DIEZ CENTAVOS. V.—Embargo practicado por el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar, por Exhorto del Juez Primero de lo Civil de Toluca, México en el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MONDRAGON PEREZ ALBERTO contra DOMINGO RAMIREZ por NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS, CINCUENTA CENTAVOS.

Servirá de base para el remate la cantidad de: \$1,750,000.00, valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes, que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Gaceta de Gobierno, en las Tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Juzgado de Villa Alvaro Obregón de la Ciudad de México, D. F.

Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los diecisiete días del Mes de Septiembre de Mil Novecientos Setenta y Siete.—La Ciudadana P. J. Idalia Salgado Kuri, Rúbrica.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.—Doy fe.

2909.—24, 29 sept. y 4 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFREDO Y ABRAHAM HERNANDEZ PEREZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "ERA VIEJA", ubicado en Santiago Cuautlalpan de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE.—en una parte 30.50 mts., y en otra 39.99 mts con Norberto Rivas; AL SUR.—69.40 mts., con José Hernández; AL ORIENTE.—148.20 mts., con Norberto Rivas y Marcial Castro y Al Poniente.—137.70 mts. con Marcial Castro. Con superficie aproximada de 9,555 mts. cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero de Toluca, México, Texcoco, Méx., a 30 de agosto de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2914.—24, 27 sept. y 1o octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

COMPANIA UNIDADES—HABITACION CONSTRUCCIONES E INVERSIONES, S. A., en el Exp. Núm. 443/77 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre otorgamiento y firma de Escritura Pública promovido en éste Juzgado por MARIA TERESA ESPINOZA GARDUÑO en contra de Usted y cumplimentando el auto de fecha 31 de agosto del año en curso en el que por virtud de ignorarse su domicilio, con fundamento en el Art. 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena sea emplazada a juicio, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente de la última publicación del presente edicto, comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda de que se ha instaurado en su contra, con el apercibimiento de que si no comparece por sí o por persona que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y se harán las ulteriores notificaciones, mientras tanto queda a su disposición de la Secretaría de éste H. Juzgado, las copias simples de traslado para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta de Gobierno" que se edita en la Cd. de Toluca y en los estrados de éste H. Juzgado.—Dado en la ciudad de Toluca, Méx., a siete de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—El C. Segundo Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil de este Distrito P. J. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica. Doy fe. C. Secretario.—Rúbrica.

2911.—24 sept. 4 y 13 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ILDEFONSO PLATA MORENO, promueve en el expediente número 342/77 juicio de Información de Dominio para acreditar, que en los límites del poblado de Santa María Nativitas perteneciente al Municipio de Calimaya Edo. de México, a poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley un predio que mide y linda: al Norte, una línea diagonal de 44.20 mts. con camuno a San Marcos siguiendo por otra recta hacia el poniente de 88.50 mts. con Sucesion de Ma. Heras; al Sur, 60.80 mts. con rio seco "arenal" al OTE. 194.20 mts. con Francisco Plata y Armando Muciño; al Pte. 221.00 mts. con Alfonso Muciño Enriquez; el Ciudadano Juez dio entrada a las presentes promociones ordenando su publicación en los periódicos Gacetas de Gobierno y otro de mayor circulación en el Edo. haciendose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en terminos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2912.—24, 27 sept. y 1o. octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

GLORIA MERCADO LOPEZ, promueve en el expediente número 340/77 juicio de información de dominio para acreditar, que en los límites del poblado de Santa María Nativitas perteneciente al Municipio de Calimaya, Méx., a poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley un predio que mide y linda, al Norte, 60.00 Mts. con Idelfonso Plata Moreno; al sur, 60.60 Mts. con Rio seco "arenal"; OTE, 42.00 mts. con Fernando Plata Carmona; al Pte. 40.00 Mts. con Idelfonso Moreno Plata. El Ciudadano Juez dio entrada a las presentes promociones ordenando su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Edo. haciendose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en terminos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a nueve de Septiembre de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2913.—24, 27 sept. y 1o. octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

TELESFORO JUAN SANTOS, por propio derecho promueve información ad-perpetuam sobre un terreno en calle sin nombre del Municipio de Tejupilco, este Distrito.

DESCRIPCION:—Norte 20.00 metros con Juan López López Sur 20.00 mts. con Simón Estrada Ochoa; Oriente 15.00 mts. con Luis Enciso Acuña y Poniente 15.00 con calle sin nombre. Con superficie de 284.00 M2.

Acuerdo Juez, expido presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero, editanse en Toluca, México y en demás lugares ordena Ley para todos los efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 12 de septiembre de 1977.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González.**—Rúbrica.

2907.—24, 27 sept. y 1o. octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ALBERTO BAUTISTA FALCON, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno de los llamados de Común Repartimiento ubicado en el Barrio de San Mateo perteneciente al Municipio de Tequixquiac, Distrito de Zumpango, México; que mide y linda: AL NORTE, 9.75 metros con Ezequiel Rojas, AL ORIENTE, 33.00 metros con Barulio Navarrete, AL SUR, 9.75 metros con camino vecinal, Y AL PONIENTE, 33.00 metros con el mismo vendedor, con una superficie total aproximada de 321.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los seis días del mes de Septiembre de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2915.—24, 27 sept. y 1o. octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

DANIEL FLORES BARRERA, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno ubicado en San Juan Zitlaltepec, perteneciente a ésta Ciudad de Zumpango, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE, 19.00 metros con camino Nacional, AL SUR, 18.00 metros con Tranquilino Flores, AL ORIENTE, 45.00 metros con Tranquilino Flores, y AL PONIENTE, 45.00 metros con camino, con una superficie total aproximada de 777.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México; y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los nueve días del mes de Septiembre de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2916.—24, 27 sept. y 1o. octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

AMPARO EMBARCADERO CEDILLO, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam objeto acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno de Común Repartimiento que se denomina "EL MIRADOR" situado en el Barrio de San Lorenzo perteneciente a este Municipio y Distrito, con las medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE, 157.00 metros con Teodoro Sánchez, AL SUR, 204.00 metros con Camino a San Bartolo Cuautlalpan, AL ORIENTE, 164.00 metros con Panchita Ortiz, Y AL PONIENTE, 272.50 metros con Teodoro Sánchez, con una extensión superficial total aproximada de 39,394.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los seis días del mes de Septiembre de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2917.—24, 27 sept. y 1o. octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

AMPARO EMBARCADERO CEDILLO, promueve en ésta Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno de Común Repartimiento que se denomina "LA PILA" ubicado en el Barrio de San Lorenzo perteneciente a éste Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 180.00 metros con Simona Campos y Francisco Cedillo, AL SUR, 180.00 metros con Ricardo Tovar y Galdino R., AL ORIENTE, 110.00 metros con Panchita Ortiz, Y AL PONIENTE, 110.00 metros con Amparo Embarcadero, con una extensión superficial total aproximada de 19,800.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los seis días del mes de Septiembre de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2918.—24, 27 sept. y 1o. octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

AMPARO EMBARCADERO CEDILLO, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno con Casa construida en la misma, ubicado en la Avenida Hidalgo, número 13 del Barrio de San Juan de ésta Cabecera Municipal que mide y linda: AL NORTE, 16.25 metros con Av. Hidalgo, AL SUR, 10.85 metros con Pompeyo Luna, AL ORIENTE, 35.30 metros con Jardín de Niños, Y AL PONIENTE, 37.20 metros con Pompeyo Luna, con una extensión superficial total aproximada de 568.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los seis días del mes de Septiembre de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2919.—24, 27 sept. y 1o. octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

AMPARO EMBARCADERO CEDILLO, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno denominado "ATEMPANECA", de labor temporal de Común Repartimiento ubicado en el Barrio de San Lorenzo de éste Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 95.50 metros con Herminia Galvez AL SUR, 95.50 metros con un Campo Deportivo, AL ORIENTE, 113.50 metros con Zacarias Tames, Y AL PONIENTE, 104.00 metros con Albeiro Sánchez, con una extensión superficial total aproximada de 1,035.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los seis días del mes de Septiembre de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. A. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2920.—24, 27 sept. y lo. octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

AMPARO EMBARCADERO CEDILLO, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno de labor temporal, de Común Repartimiento denominado terreno de Mataca", ubicado en el Barrio de San Lorenzo, de éste Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 245.00 metros con camino a San Bartolo Cuautlalpan, AL SUR, 236.00 metros con Justo Avelino, AL ORIENTE, 275.00 metros con Ricardo Tovar, Y AL PONIENTE, 141.00 metros con Ramón Cedillo, con una superficie total aproximada de 50,960.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los seis días del mes de Septiembre de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2921.—24, 27 sept. y lo. octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

DIONICIO MATURANO GARCIA, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno denominado "EL JAHUEYITO", ubicado en el Pueblo de Santa María Cuevas de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 212.25 metros con Donaciano Maturano, AL SUR, 113.60 metros con Trinidad Maturano, AL ORIENTE, 127.00 metros con Ventura Maturano, Y AL PONIENTE, 170.00 metros con Sixto Maturano, con una superficie total aproximada de 25,580.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los seis días del mes de Septiembre de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2922.—24, 27 sept. y lo. octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ADOLFO QUINTERO TLALPAN, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que dice tener sobre un Terreno de Común Repartimiento ubicado en el Barrio de San Marcos perteneciente a ésta Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE dos líneas una de 54.50 metros con Lucio Zamora y otra de 15.50 metros con Sus. de Joaquín Ortiz, AL SUR, 85.00 metros con camino vecinal, AL ORIENTE, en dos líneas de 20.50 metros con Sus. de Joaquín Ortiz, y otra de 36.00 metros con Sus. de Joaquín Ortiz, y AL PONIENTE 60.00 metros con camino a San Pedro, con una superficie aproximada de 4,514.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México; y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los seis días del mes de Septiembre de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado **P. D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2923.—24, 27 sept. y lo. octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ADOLFO QUINTERO TLALPAN, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que dice tener sobre un Terreno de Común Repartimiento, ubicado en términos del Barrio de San Juan perteneciente a éste Municipio y Distrito que mide y linda: AL NORTE OESTE, 88.00 metros con Antonio Tlalpan, AL NORTE ESTE, 96.00 metros con Enrique Chorroño, AL SUR, 124.00 metros con Gil Ledesma, AL ORIENTE, 275.00 metros con Antonio Tlalpan, Y AL PONIENTE, 135.70 metros con Francisco Ledesma, con una superficie total aproximada de ... 27,373.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los seis días del mes de Septiembre de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2924.—24, 27 sept. y lo. octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

PASTOR ZAMORA CHAVEZ, promueve en éste Juzgado Información ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno ubicada en el Barrio de San Pedro del Pueblo de San Juan Zitlaltepec, perteneciente a éste Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 12.60 metros con la fracción sobrante, o sea la vendedora señora Clotilde Rodríguez, AL SUR, 11.10 metros con calle Pública, AL ORIENTE, 28.00 metros con la propia señora Clotilde Rodríguez Y AL PONIENTE, 27.40 metros con Esteban Bastida Godínez, con una extensión superficial aproximada de 428.20 metros 2

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los seis días del mes de septiembre de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2925.—24, 27 sept. y lo. octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

DELFINO MARTINEZ SANCHEZ, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno de los llamados propios del Ayuntamiento, conocido con el nombre de "EL LLANO", ubicado en el Barrio de Milanca de éste Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 50.00 metros con Avenida Juárez, AL SUR, 50.00 metros con Av. Felipe Sánchez Solís, AL ORIENTE, 60.00 metros con Ma. Concepción Pacheco, Y AL PONIENTE, 60.00 metros con J. Clemente Pacheco y Victoria Juárez, con una superficie total aproximada de 3,000.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los seis días del mes de Septiembre de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2926.—24, 27 sept. y lo. octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ISAIAS MELECIO ROSALES, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener sobre una fracción y casa de un terreno ubicado en el Barrio de Santa María del Pueblo de San Juan Ziltatepec, de éste Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 26.50 metros con Gabriel Santillán, AL SUR, 27.00 metros con Felipa Melecio y Eladio Melecio, AL ORIENTE, 21.50 metros con Guillermo Hernández, Y AL PONIENTE, 21.00 metros con calle pública y avenida Morelos con una superficie aproximada de 568.45 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los ocho días del mes de Agosto de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2927.—24, 27 sept. y lo. octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

BERTHA RAMOS VIUDA DE ALAMIS, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam objeto acreditar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno de labor temporal de Común Repartimiento conocido con el nombre de "LUBRERA UNO", ubicado en la Primera Sección del Barrio de Santiago de éste Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 26.50 metros con Amanda Rodríguez, AL SUR, 26.50 metros con Josefina Alarcón, AL ORIENTE, 63.50 metros con Leopoldo Chapetana y Sucesión de Dolores Bonilla, Y AL PONIENTE, 68.50 metros con Terreno sobrante del vecindario, con una superficie total aproximada de 1,741.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de Septiembre de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2928.—24, 27 sept. y lo. octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LEOPOLDO JUAREZ VALANCIA, promueve en éste Juzgado Información Ad-Perpetuam, objeto acreditar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno con construcción asentada en la misma, situados en la Calle de Braniff de éste Barrio perteneciente a éste Distrito, que mide y linda: AL NORTE, en tres líneas de 20.00 metros con Braniff, otro de 56.50 metros con el mismo terreno, y 29.70 metros con C/Braniff, AL SUR 78.48 metros con Yolanda Salazar, Sixto Delgado y Guillermo Domínguez Piliado, AL ORIENTE en dos líneas de 20.00 metros con terreno sobrante y 58.57 metros con Crilejón y AL PONIENTE, 56.47 metros con Agustina García, con una superficie de 6,234.80 metros cuadrados, con superficie construida de 80.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de Septiembre de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2929.—24, 27 sept. y lo. octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

INOCENCIO GAMBOA DOMINGUEZ, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam objeto acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno de Común Repartimiento denominado "EL CAPULIN", ubicado en términos del Barrio de Santa María así como también una construcción asentada en el terreno, que mide y linda: AL NORTE, 55.90 metros con la señora Elena Montes de Oca, AL SUR, 55.90 metros con Calle pública, AL ORIENTE, 24.25 metros con Antonio Teitez, Y AL PONIENTE, 23.00 metros con Rosendo Zamora, con una superficie total aproximada de 1,320.35 metros cuadrados, y superficie construida de 76.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el periódico EL Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de agosto de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2930.—24, 27 sept. y lo. octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Lorenzo GOMES MEDINA, promueve en éste Juzgado Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener sobre una fracción de Casa y terreno que se localiza en la Calle de 5 de Febrero del Municipio de Amaxco, perteneciente al Distrito de Zumpango, México, que mide y linda: AL NORTE, 33.55 metros con Margarita Gomez Medina, AL SUR, 24.48 metros con Dolores Cruz, AL ORIENTE, 10.90 metros con Juan Diaz y AL PONIENTE, 11.11 metros con calle 5 de Mayo con una superficie total aproximada de 392.06 metros cuadrados, y superficie construida de 4.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno del Estado, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los cinco días del mes de Septiembre de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

2931.—24, 27 sept. y lo. octubre.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno

LIC. JOSE ANTONIO MUNOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública,

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y
Correspondencia.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios
Económicos.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial